

Reitera Colombia que serán deportados los cubanos que se encuentran en situación irregular en ciudad de Turbo



La Habana, 4 ago (RHC) Los cubanos en situación irregular que se encuentran desde hace días en la ciudad de Turbo (noroeste de Colombia) con el objetivo de seguir viaje hacia Estados Unidos, serán deportados hacia Cuba o Ecuador si no salen voluntariamente, aseguró el director de Migración colombiano, Christian Krüger.

Las autoridades colombianas están a la espera de una orden judicial para devolver a los cerca de 2 000 cubanos que se han asentado en ese puerto de la región de Urabá en Antioquia. Dada su privilegiada posición geográfica, esa zona es usada como puente para llegar a Centroamérica y de ahí a la nación nortea.

Al menos 84 cubanos tomaron la decisión de salir de Colombia por voluntad propia tras la negativa de Bogotá de trasladar a México a los varados de esa nación, como lo habían solicitado, reporta la agencia

noticiosa italiana Ansa.

Así informó la canciller colombiana, María Ángela Holguín, quien reiteró que eso "es lo que nosotros quisiéramos que sucediera" con los 1.273 de cubanos estacionados en la población de Turbo, frontera con Panamá, y que aspiran a llegar a Estados Unidos.

"México ya dijo que no podía recibir más personas", aseguró la ministra de Relaciones Exteriores, que agregó que "si nosotros abrimos un avión para montar a los migrantes vamos a tener un flujo de migración utilizando el camino que es inmanejable para Colombia".

Holguín confió en que la salida de los cubanos de Turbo será voluntaria, tanto a Ecuador, nación por la que ingresaron al país, o a La Habana.

"Nosotros no quisiéramos que fuera una deportación a la fuerza, hemos llamado insistentemente a que sea una deportación voluntaria", precisó la funcionaria, que agregó que ningún cubano hasta ahora solicitó asilo a Bogotá.

Decenas de miles de migrantes haitianos, centroamericanos, africanos y de otras nacionalidades se embarcan cada año en esta peligrosa travesía cuyo destino final es Estados Unidos, señala el periódico cubano Granma.

Según detalló la revista colombiana Semana, el proceso de deportación será acompañado por la Defensoría del Pueblo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Informó además que en este momento hay un avión de la Policía en el aeropuerto de Carepa con capacidad para al menos 70 personas y se espera que esta misma semana lleguen otros de la Fuerza Aérea Colombiana para devolver a los migrantes irregulares.

La publicación señala igualmente que muchos de esos cubanos han ido a las oficinas de Migración para pedir que los saquen a Ecuador —país del que proviene un gran número de ellos— o que le concedan un salvoconducto para salir por Panamá cruzando la selva.

Según la misma fuente, una de las situaciones que más preocupa es la de las diez mujeres embarazadas y el bebé que nació hace unos días allí. "En el caso de los menores, ellos no son objeto de deportación, pero si sus padres son deportados deben salir del país con ellos", señalaron.

A inicios de semana la canciller colombiana, María Ángela Holguín, dijo que su Gobierno no habilitaría la travesía aérea con destino a México, una de las peticiones de los cubanos, porque esto permitiría el tráfico ilegal de personas.

Esa nación ya nos notificó que no va a permitir que se presente "un solo vuelo de estos", afirmó Krüger, por su parte, mientras reiteró que el tráfico de personas es un delito.

Indicó en ese sentido que tampoco se concederá el refugio en Colombia ya que el objetivo de los migrantes no es establecerse en el país sudamericano, sino seguir con rumbo a Washington. Al respecto comentó que se tiene previsto un plan para frenar el ingreso ilegal.

Datos de Migración señalan que Colombia ha deportado en los dos últimos meses a 5 800 migrantes irregulares. El 44 % de ellos, eran ciudadanos haitianos.

Una situación parecida se vivió a inicios del mes pasado en Ecuador. En ese momento el presidente Rafael Correa dijo que no permitiría que su país se convirtiera en una vía para el tráfico de personas. "Creemos en la ciudadanía universal, pero no nos vamos a convertir en un país coyotero", argumentó en referencia a los coyotes como se les conoce a las bandas de traficantes de migrantes ilegales, uno de los tantos peligros que conllevan este tipo de "aventuras".

Estos son solo los ejemplos más recientes de una situación que estalló de forma similar a finales del año pasado en varias naciones centroamericanas y que tiene como origen las leyes selectivas que aplica Estados Unidos a los ciudadanos cubanos, como la denominada de Ajuste Cubano.

Cuba, que tiene acuerdos migratorios con varios países de la región, ha reiterado su compromiso con una emigración legal, segura y ordenada. La posibilidad de retornar al país para los ciudadanos cubanos que hayan salido legalmente y cumplan con la legislación migratoria vigente, también forma parte de lo establecido por las autoridades de la Isla.

Si bien el motivo de la migración es económico, como sucede en muchos países de América Latina y el Caribe, en el caso de Cuba se agrava con la permanencia de las políticas y leyes que incentivan la migración ilegal y violan la letra de los acuerdos migratorios entre ambos países.

La política de Pies secos-Pies mojados vigente desde 1995 establece que aquellos que toquen suelo estadounidense tienen derecho a quedarse, a diferencia de quienes son interceptados. Destacan además que si llegan a Estados Unidos por un tercer país vía terrestre —como pretenden hacer los que se encuentran en estos momentos en Turbo—, basta con que vayan al puesto fronterizo y demuestren que provienen de la Isla para acogerse a ese mecanismo.

Otra de las formas con la que Estados Unidos promueve la migración ilegal es el programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos, creado durante la administración de George W. Bush. En este caso se estimula que estos abandonen las misiones médicas en los países donde laboran.

Ambas iniciativas, que pueden ser cambiadas por el presidente de Estados Unidos, tienen su trasfondo en la Ley de Ajuste cubano de 1966 que concede una vía expedita para la residencia a los ciudadanos cubanos que la pidan. Nacida en los tiempos de la Guerra Fría, su objetivo sigue siendo desestabilizar el país.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/101748-reitera-colombia-que-seran-deportados-los-cubanos-que-se-encuentran-en-situacion-irregular-en-ciudad-de-turbo>



Radio Habana Cuba